



C I R C U L A R CSJATC16-107

Fecha: viernes, 16 de septiembre de 2016

Para: **TRIBUNAL SUPERIOR – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y JUZGADOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO**

Asunto: **PROCESO DE PRUEBA ANTICIPADA No. 11001400303320000281300 DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA ARNALDO ROMERO TIJARO.**

Para los fines pertinentes y de conformidad con lo decidido en Sala Ordinaria No. 30 del 07 de septiembre de la presente anualidad, este Consejo les informa sobre el contenido del Oficio No. INOJ16-1032 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, en el que solicita se oficie a los Juzgados del País, con el objeto de que informen si reposa el Proceso de prueba anticipada No. 11001400303320000281300 de Banco Caja Social Contra Arnaldo Romero Tijaro

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta
cxposiv@cendoj.ramajudicial.gov.co

CEV/EMR

Sala Ordinaria No. 30 de 07 septiembre de 2016.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4